

# EL MERCURIO

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 6 DE MARZO DE 2017



## Banco de Chile

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile para el día 23 de marzo de 2017 las 10:00 horas, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio 2016.
- b) Distribución de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y aprobación del dividendo N° 205 de \$ 2.92173783704 por cada acción, correspondiente al 60% de la referida utilidad líquida distribuible. Dicho dividendo, de ser aprobado por la Junta, se pagará terminada ésta, en las Oficinas del Banco.
- c) Elección de Directorio.
- d) Remuneración del Directorio.
- e) Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- f) Designación de Auditores Externos.
- g) Ratificación Evaluadores Privados de Riesgo.
- h) Informe del Comité de Directores y Auditoría.
- i) Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas, y
- j) Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

El Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2016, fueron publicados en el diario Estrategia el día 30 de enero de 2017, y en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio Internet [www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl). La Memoria del ejercicio 2016 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en el referido sitio internet y, para su consulta, en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

En el sitio internet [www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl) se informará: 1.- La lista de candidatos a Director que se propongan conforme al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas; y 2.- A contar del 10 de marzo, los acuerdos del Directorio acerca de las proposiciones que se harán a la Junta relativas a las materias indicadas en las letras "d)", "e)", "f)", y "g)" de la presente citación.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, tanto los titulares de acciones del Banco de Chile, como los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., estos últimos de conformidad a lo señalado en la Ley N° 19.396, inscritos en el Registro de Accionistas de dichas sociedades, en ambos casos a la medianoche del día 17 de marzo de 2017.

#### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 22 de marzo de 2017, a las 16:00 horas en la Sección Acciones del Banco, calle Agustinas N° 975, Piso 5°, oficina 541, Santiago.

**PABLO GRANIFO LAVÍN**  
Presidente

Santiago, marzo de 2017.